



MATERIA: ZOOTECNIA DE EQUINOS

DOCENTE: IAZ. ANA GABRIELA VILLAFUERTE
AGUILAR

LICENCIATURA: MEDICINA VETERINARIA

CUATRIMESTRE: 7° CUATRIMESTRE

NOMBRE DEL ALUMNO: GUILLERMO JAFET
CABALLERO HERNANDEZ

Es obligatoria, por ley, la identificación de todos los caballos nacidos a partir del 1 de julio de 2009. Sólo existirán algunas excepciones para caballos que vivan en estado salvaje o semisalvaje o para caballos de abasto. Los elementos básicos del sistema de identificación equina son:

La implantación de un transponedor inyectable. La asignación de un número único e irrepetible de 15 dígitos, El Documento de identificación equina (DIE) en el que figuren tanto su número de identificación como el código del transponedor electrónico, El Registro de esta información en el Sistema Integral de Trazabilidad Animal (SITRAN)

Según la FEI cada caballo deberá tener un pasaporte oficial en el que aparezca la descripción y los datos del caballo. Para ser válido internacionalmente, el tipo de pasaporte debe estar aprobado por la FEI y la reseña ser realizada por un veterinario reconocido por la Federación Nacional. La reseña del caballo cuenta con dos partes: una descripción escrita de todos los rasgos físicos del caballo y un diagrama esquemático de los mismos.

Descripción escrita: En ella aparecerá:

Sexo: Macho entero, macho castrado o hembra. 2. Capa: Negro, Castaño, Alazán, Bayo, Tordo, Pío o pinto, Palomino o Isabela, Ruano, Ratonero, Albino, Apaloosa

PATRICIA SÁNCHEZ LAGUNA Veterinaria del HVSM
www.hvsmveterinario.com Ctra. M-104 Km.1,2 S. Agustín del Guadalix 28750

MADRID
Fax 918 435 244

Tlf. 918 435 143-

Año de nacimiento: Debe aparecer el año de nacimiento y no la edad del caballo. 4. Altura: es la altura en centímetros desde el suelo hasta la cruz 5. Marcas distintivas: Deben aparecer tanto en la descripción escrita como en el diagrama. Se debe anotar la localización y la extensión

El alojamiento de los caballos es fundamental y su orientación va depender de la zona. Según la zona la zona geográfica, se debe procurar que las construcciones queden ubicadas en dirección este-oeste para climas cálidos, buscando que su interior permanezca fresco la mayor parte del día.

Para climas fríos debe estar en dirección norte-sur buscando un ambiente tibio dentro de la construcción. Para zonas con vientos muy fuertes y fríos, se recomienda tener barreras vivas, aproximadamente a unos 10 metros de las caballerizas.

El alojamiento debe permitir un espacio adecuado en los pasillos para permitir el movimiento seguro de los caballos y sus cuidadores. En las caballerizas no debe existir ningún objeto saliente que pueda lastimar a los animales.

Las paredes deberán ser lo suficientemente altas para prevenir las interacciones con los caballos alojados a los lados. Las paredes, puertas, ventanas, comederos y bebederos, independientemente de los materiales utilizados, no deben presentar superficies angulares o formas que puedan causar daño físico a los animales.

Es recomendable diseñar las puertas de 1,6 a 2 m de ancho y de 3 m de alto, aproximadamente, para facilitar el movimiento de los animales, sin riesgo ni lesiones. Debemos tener en cuenta que nuestros caballos permanecen mucho tiempo confinados en sus cuadras, por este motivo, un correcto diseño resulta imprescindible.

Las dimensiones ideales son 3.50m x 3.50m x 3m para el caballo, para el pony 3m x 3m, ya que se les debe proporcionar la facilidad de moverse sin que tenga un percance con alguna pared al momento de acostarse o levantarse.

El espacio debe estar acondicionado para la comodidad del animal como es la luz ya que la oscuridad artificial puede afectarlos en su visión, debe contar con una excelente ventilación de lo contrario puede presentar diversos trastornos bronquiales.

Idealmente los caballos deberán alojarse en caballerizas individuales de por lo menos 3.5 x 3.5 m x

3.0 m y tener acceso a un corral de ejercicio de 10 x 27.5 m ó mayor. Después del destete es conveniente que cada animal tenga una caballeriza separada. En el corral de ejercicio se debe mantener una separación por edad y compatibilidad.

El material más usual es el recebo compactado. Estos pisos son flexibles, absorbentes, silenciosos, blandos, conservan una agradable temperatura, mantienen los cascos húmedos y brindan agarre al pisar. Antes se coloca gravilla o piedra porosa y arena como material base filtrante, de 15-20 cm sobre el suelo original, para que sirva de drenaje y finalmente se pone una capa de recebo apisonado y nivelado de por lo menos 15 cm de espesor, con pendiente hacia la puerta no mayor al 2%.

Una mezcla formada por 2/3 de arcilla y 1/3 de arena, drena bien, tiene problemas de olor mínimos y se renueva con facilidad. La arena sola tiene el inconveniente que se pueden ingerir algunas partículas, aumentando el riesgo de cólico.

Los pisos de concreto, asfalto o ladrillo en general son duraderos, no requieren mantenimiento, son fáciles de limpiar e higiénicos, tienen el inconveniente de ser rígidos y no tienen capacidad de desagüe, también están asociados con una mayor incidencia de lesiones en las extremidades como trastornos de ligamentos y tendones.

Son muy fríos y al ser deslizantes cuando están mojados son peligrosos para caídas, precisan una cantidad considerable de cama y/o que los caballos permanezcan al aire libre mínimo durante 4h/día. Los pisos deberán tener una superficie durable, no resbalosa.

